

# Boletín

## 2018/38

29 de noviembre de 2018

### Contenidos:

- Destacados
- Publicaciones BOE
- Publicaciones DOUE
- Noticias EU-OSHA
- Documentos de interés
- Formación PRL JCYL
- Eventos del INSST
- Eventos de otras entidades
- Promoción de la salud



**Junta de  
Castilla y León**

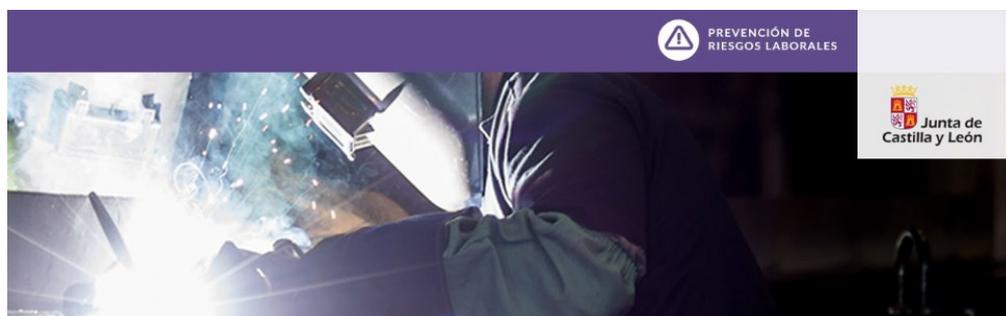
Consejería de Empleo  
Dirección General de Trabajo  
y Prevención de Riesgos Laborales

# Destacados

## Inauguración de nuestro Canal de YouTube “Trabajo y Prevención Junta de Castilla y León”

El pasado día 8 de noviembre se inauguró nuestro **Canal de YouTube Trabajo y Prevención Junta de Castilla y León**.

Podéis acceder mediante este **[enlace](#)** o poniendo en la barra de buscar de Youtube, **[prevencionjcyL](#)**



En nuestro **1er vídeo** podéis ver la inauguración del canal por la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Amparo Sanz Albornos, y algunas de las instalaciones del Centro de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Castilla y León.



Por cierto ya hemos superado los **400 seguidores** en **[Twitter](#)** ¡¡Anímate!! No dejes que te lo cuenten.



## Publicaciones BOE

**Real Decreto 1400/2018, de 23 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares (BOE N° 284 – 24/11/18).**

**Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico n° 2 entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto de Salud Carlos III y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para la realización de un curso de enfermedades profesionales para médicos de atención primaria, en la modalidad de e-learning (BOE N° 284 – 24/11/18).**

**Corrección de errores del Real Decreto 1400/2018, de 23 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre seguridad nuclear en instalaciones nucleares (BOE N° 286 – 27/11/18).**

## Publicaciones DOUE

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1865 DE LA COMISIÓN de 28 de noviembre de 2018 relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa propiconazol, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 de la Comisión (DOUE 29/11/18 – L304/6)**

# Noticias EU-OSHA

## CONSULTE CIFRAS Y DATOS SOBRE SUSTANCIAS PELIGROSAS UTILIZANDO LA NUEVA INFOGRAFÍA

La EU-OSHA presenta una infografía interactiva creada para apoyar la campaña [Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas](#).

La infografía permite a los usuarios descubrir cifras y datos sobre los riesgos que entrañan las sustancias peligrosas para la población trabajadora y las ventajas de gestionar dichos riesgos. La infografía es fácil de utilizar y contiene información importante, como los peligros de los carcinógenos en el lugar de trabajo y los riesgos a los que se ven expuestos determinados grupos de trabajadores.

[Consultar la infografía sobre sustancias peligrosas](#)

[Visite el sitio web de la campaña «Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas»](#)





# Documentos de interés

## PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD EN EL TRABAJO CON RESPECTO A LOS FACTORES DE RIESGO DE HIGIENE INDUSTRIAL

Elaborado por Fremap, este documento refunde la información especializada publicada, con objeto de servir de guía para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia natural con respecto a los factores de riesgo correspondientes a la disciplina de Higiene Industrial.

Por tratarse de los documentos utilizados como base para la gestión del riesgo, en esta exposición de criterios se considera como principal referencia la información ofrecida por las guías de valoración de la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y de la AEP (Asociación Española de Pediatría), redactadas a instancias del INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social).

Para concretar los aspectos que pudieran quedar poco definidos en las mismas, se tendrán en cuenta los recogidos en otras guías, editadas por organismos públicos (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, OSALAN) y asociaciones profesionales de reconocido prestigio (AEEMT-Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, Grupo sanitario y ANMTAS-Asociación Nacional de Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario), dirigidas al análisis de exposiciones laborales en el ámbito sanitario, que en algunos casos, incorporan otros puestos que sin ser asistenciales, se desarrollan también en instalaciones sanitarias, como por ejemplo, los dedicados al mantenimiento y la limpieza.

Asimismo, se han consultado las guías editadas a instancias de las dos centrales sindicales mayoritarias (“Guía Sindical para la prevención de riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia”, del ISTAS/CCOO y “Reproducción, embarazo y lactancia. Guía para la Prevención de riesgos laborales”, de UGT). A este respecto, cabe mencionar que parten de los planteamientos recogidos en las correspondientes Guías Técnicas del INSHT, como era esperable.

En resumen, y como se indica al comienzo del documento pretende ser una herramienta para los profesionales implicados en la valoración del riesgo laboral durante el embarazo y lactancia natural, que aporte datos suficientes para sustentar los criterios de decisión a los que se deba recurrir en cada caso.

### Protección de la maternidad en el trabajo con respecto a los factores de riesgo de higiene industrial



Montserrat Arenas Sardá  
Tomás Díaz Espejo-Saavedra

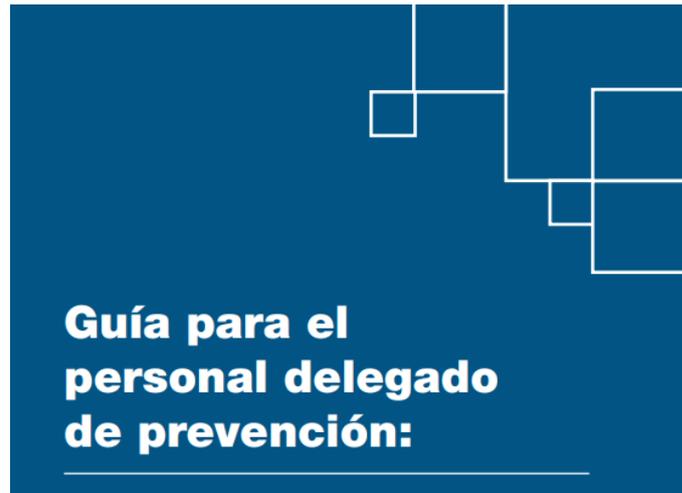




# Documentos de interés

## GUÍA PARA EL PERSONAL DELEGADO DE PREVENCIÓN: ¿QUÉ PODEMOS HACER CON LAS ADICCIONES EN LAS EMPRESAS?

Guía editada en 2018 por OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.



¿Qué podemos hacer con las adicciones en las empresas?



El lugar de trabajo es un buen escenario para promover hábitos de vida saludable. Las acciones preventivas de las adicciones serán promovidas en las empresas y consensuadas por Dirección y Comité de Seguridad y Salud (cuando exista) y /o representantes de las personas trabajadoras.

El personal delegado de prevención debe implicarse en facilitar una cultura de salud dentro de la empresa trabajando para dejar atrás otros planteamientos (disciplinarios, proteccionistas, etc.) todavía utilizados y de escaso resultado. Se deberá favorecer entornos laborales saludables y libres de sustancias, y colaborar con el resto de los y las agentes implicados en la empresa (RRHH, Dirección, Comité de seguridad y salud, etc.) en la prevención de las circunstancias que pueden generar o agravar adicciones (p. ej.: riesgos psicosociales, de seguridad, etc.). Los entornos laborales saludables facilitan y refuerzan la elección de comportamientos saludables a las personas trabajadoras.



# Formación PRL CyL

VALLADOLID

## VI JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Organiza Consejería de la Presidencia. Se celebrará en Valladolid, el 12 de diciembre de 2018.



## Eventos del INSST

Información sobre congresos, jornadas y acciones formativas del INSST.

CNNT



CENTRO NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (CNNT)

**CURSO: VALORACIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN AMBIENTES LABORALES. RIESGO Y DISCONFORT**

Madrid, 11 y 12 de diciembre de 2018 (10h).

CNMP



CENTRO NACIONAL DE MEDIOS DE PROTECCIÓN (CNMP)

**COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO EN SECO DE EMBARCACIONES PESQUERAS**

13 de diciembre de 2018.



## Eventos de otras entidades

### PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE LUGARES DE TRABAJO SALUDABLES SOBRE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EL DIÁLOGO SOCIAL SECTORIAL - COMITÉ DE LA INDUSTRIA QUÍMICA EUROPEA

ORGANIZA: European Chemical Employers Group (ECEG) & industriAll (European Union Union). Bruselas (Bélgica), 3 de diciembre de 2018.

### CONFERENCIA ETUI “MUJERES, TRABAJO Y CÁNCER”

Evento público. Organiza The European Trade Union Institute is the independent research & training centre of the European Trade Union Confederation (ETUC). 4 y 5 de diciembre de 2018, UITH, Bruselas.

### XIX CONGRESO MUNDIAL ORPCONFERENCE EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Organizan la Fundación Internacional ORP y el CERpIE – UPC. Madrid (España), del 5 al 7 de junio de 2019.

#### FECHAS IMPORTANTES

- Envío de Resúmenes (Abstract): 07/12/18
- Informe de la Preselección de Resúmenes: 19/12/18
- Envío de Trabajos Completos (Papers) y Cierre de Edición: 08/03/19
- Decisión sobre la Selección de Artículos y su Modalidad: 22/03/19

### EVENTO DE EFNMS EN COLABORACIÓN CON LOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO DE HVAC SOBRE LA GESTIÓN DE FLUIDOS DE MANTENIMIENTO PELIGROSOS Y LEGIONELLA

Maroussi (Grecia), 14 de diciembre de 2018.

### OFERTA FORMATIVA DE LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

#### CATÁLOGO FORMATIVO DE ASEPEYO

#### OFERTA FORMATIVA DE ACTIVA MUTUA

#### ACTIVIDADES PREVISTAS POR CUALTIS

#### ACTIVIDADES PREVISTAS POR FREMAP

#### ACTIVIDADES PREVISTAS POR FRATERPREVENCIÓN

#### ACTIVIDADES PREVISTAS POR FRATERNIDAD MUPRESPA

#### ACTIVIDADES PREVISTAS POR IBERMUTUAMUR

#### ACTIVIDADES PREVISTAS POR MUTUA UNIVERSAL



# Promoción de la salud

## VI JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La adquisición de hábitos saludables de vida, tiene relación directa con la disminución de la cantidad e importancia de algunas enfermedades con mayor incidencia en la vida diaria y con el incremento de la salud en las personas que lo ponen en práctica.

El medio laboral es un lugar muy apropiado para poner en marcha campañas preventivas relacionadas con enfermedades laborales y no laborales.

En esta jornada se analizarán diferentes ejemplos de actuaciones y campañas preventivas que se pueden desarrollar en los centros de trabajo.

El programa recoge dos conferencias, inaugural y de clausura, sobre temas de actualidad y con repercusión en el mundo del trabajo: el ictus y la adicción social.

A lo largo de la mesa redonda se analizarán los principales hábitos modificables para tener una mejor salud, se expondrá y desarrollará el concepto de empresa saludable y las posibles actuaciones que, dentro del mundo laboral, se pueden llevar a cabo para avanzar en la disminución de posibles enfermedades prevenibles y lograr que los empleados públicos tengan una salud cada vez mejor en un entorno más saludable.

**VI Jornada de Prevención de Riesgos Laborales**  
en la Administración Pública  
12 de diciembre de 2018  
Sala Miguel Delibes | Teatro Calderón | Valladolid  
"Hábitos saludables y medio laboral"

- 8:45-9:15 h. Entrega de documentación
- 9:15-9:30 h. Inauguración
- 9:30-10:15 h. Conferencia inaugural  
**Prevenir enfermedades desde la empresa es posible: prevención del ictus y sus consecuencias en la sociedad.**  
D. Julio Agredano. Asociación Freno al ICTUS.
- Mesa redonda  
**Modera:** Rafael Ceña Callejo, Jefe del Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales. Dirección General de la Función Pública. Consejería de la Presidencia. Junta de Castilla y León.  
• 10:15-10:40 h. **Estilo de vida y exposoma.** Dr. Tomás Camacho García. Coordinador Nacional del Área de Toxicología Clínica (AETOX).  
• 10:40-11:05 h. **¿Qué significa ser una empresa saludable?**  
Dr. Francisco Marqués Marqués, Director del Departamento de Promoción de la Salud y Epidemiología Laboral. INSST.  
• 11:05-11:30 h. **Empleados sanos en empresas saludables.**  
Dr. Luis Reinoso, Presidente de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del trabajo.  
• 11:30-11:55 h. **Estrategia de Promoción de la Salud Hospital 12 de Octubre.** Dra. Carmen Muñoz, Jefe del Servicio del Servicio Propio de Prevención del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 11:55-12:15 h. Debate
- 12:15-12:45 h. Café
- 12:45-13:30 h. Conferencia de clausura  
**Adiciones de nuestros días.** Dr. Blas Bombín. Psiquiatra. Director Técnico de CETRAS.
- 13:30-13:45 h. **Clausura.** Ilma. Sra. D.ª Marta López de la Cuesta Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto. Consejería de la Presidencia. Junta de Castilla y León.

Organiza:  **Junta de Castilla y León**

Colaboran:   